## Informe de Actuaciones del Procurador Municipal de Olanchito, Yoro; del mes de Diciembre del 2021.-

## Vía Administrativa.

- ➤ En fecha 02 de diciembre del año 2021, el Secretario General del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, me notifico del auto de fecha 23/11/2021; del auto de señalamiento de audiencia preliminar de demanda en materia ordinaria para que se declare la ilegalidad y la nulidad parcial de un acto administrativo de carácter general contenido en el artículo 110 del plan de arbitrios del año 2021, emitido por la corporación municipal de Olanchito, departamento de Yoro, interpuesta por la Sociedad Mercantil Bananera de Rio Mame S.A., en contra de la Alcaldía Municipal de Olanchito, Yoro; y que obra bajo expediente No 0501-2021-00021-LAO; para el día jueves 07/04/2022, a las 10:00 AM.-
- ➤ En fecha 02 de diciembre del año 2021, el Secretario General del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, me notifico del auto de fecha 24/11/2021; del auto de señalamiento de audiencia preliminar de demanda en materia ordinaria para que se declare la ilegalidad y la nulidad parcial de un acto administrativo de carácter general contenido en el artículo 110 del plan de arbitrios del año 2021, emitido por la corporación municipal de Olanchito, departamento de Yoro, interpuesta por la Sociedad Mercantil Bananera de Rio Mame S.A., en contra de la Alcaldía Municipal de Olanchito, Yoro; y que obra bajo expediente No 0501-2021-00022-LAO; para el día martes 19/04/2022, a las 10:00 AM.-
- ➤ En fecha 02 de diciembre del año 2021, el Secretario General del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, me notifico del auto de fecha 23/11/2021; del auto de señalamiento de audiencia preliminar de demanda en materia ordinaria para que se declare la ilegalidad y la nulidad parcial de un acto administrativo de carácter general contenido en el artículo 110 del plan de arbitrios del año 2021, emitido por la corporación municipal de Olanchito, departamento de Yoro, interpuesta por la Sociedad Mercantil Bananera de Rio Mame S.A., en contra de la Alcaldía Municipal de Olanchito, Yoro; y que obra bajo expediente No 0501-2021-00023-LAO; para el día miércoles 20/04/2022, a las 10:00 AM.-
- ➤ En fecha 07 de diciembre del año 2021, comparecí ante las Oficinas de INSEP a revisar el Expediente No 12-2019 de solicitud de constancia de Inafectabilidad de las vías de circulación por la construcción de Una Rotonda en esta ciudad, en virtud de haber presentado en fecha 09 de noviembre del año 2021, documentos requeridos por dicha institución. —
- En fecha 07 de diciembre del año 2021, comparecí ante las del Instituto Nacional Agrario (INA); a revisar expediente sobre la solicitud para

- dictaminar la situación catastral, naturaleza jurídica, ubicación, área, perímetro, colindancia, si se encuentra o no en zona expropiada y plano de terrenos ubicados en caserío zapote negro, aldea Agalteca, municipio de Olanchito, departamento de Yoro, que obra bajo expediente No 108715; para que se me extienda la correspondiente resolución. -
- ➤ En fecha 07 de diciembre del año 2021, comparecí ante las oficinas de INHGEOMIN; a revisar dos expedientes; en el cual se solicita: 1) La delimitación de área para Banco de Préstamo, a favor de la Municipalidad de Olanchito, Yoro; 2) La delimitación de área para Minería Artesanal, a favor de la Municipalidad de Olanchito, Yoro. —
- ➢ En fecha 21 de diciembre del año 2021, comparecí ante las Oficinas de la secretaria General de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), para retirar Certificación de Resolución No. 227-2021, que consta en el expediente No DNBE-SG-012-2021, y obtener certificación para la adquisición de un Lote de Terreno, ubicado en La Meseta o Cofradía La Revista; para construir un Relleno Sanitario en el Municipio de Olanchito, Yoro. ─
- En fecha 21 de diciembre del año 2021, comparecí ante las del Instituto Nacional Agrario (INA); a revisar expediente sobre la solicitud para dictaminar la situación catastral, naturaleza jurídica, ubicación, área, perímetro, colindancia, si se encuentra o no en zona expropiada y plano de terrenos ubicados en caserío zapote negro, aldea Agalteca, municipio de Olanchito, departamento de Yoro, que obra bajo expediente No 108715; para que se me extienda la correspondiente resolución. -
- ➤ En fecha 15 de diciembre del año 2021, comparecer a Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal, vía video conferencia.

## Vía Judicial.

En fecha 5 de diciembre del año 2021, presentación de quince (15) Demandas de Ejecución de Titulo Extrajudicial, en virtud de que la morosidad en el pago de los impuestos establecidos, dará lugar a que la Municipalidad ejercite para el cobro, la vía de apremio judicial, previo a dos requerimientos por escrito, tal como lo preceptúa el artículo 112 de la Ley de Municipalidades.

## **Opiniones Jurídicas**

- Sobre solicitud de Exoneración por pago de permiso de construcción del Edificio Judicial en el municipio de Olanchito, Yoro; realizada por el Poder Judicial. - De fecha 05 de diciembre del 2021.
- Sobre solicitud realizada por el Comité de la col. Brisas del Pacura, de catastrar la Colonia Brisas del Pacura, por tener Posesión de la misma más

- de diez años. De fecha 05 de diciembre del 2021.- De fecha 14 de diciembre del 2021.
- > Sobre solicitud realizada por la señora Elia Romero Urbina, se le adjudique el derecho sobre un terreno ubicado en la colonia 15 de Septiembre.- De fecha 14 de diciembre del 2021.

Procuradora Municipal

